

**ORDEN DE COMPRA No 217/2015**  
**LIBRE GESTIÓN No 198/2015**  
**FECHA: 03 de Julio de 2015**

NOMBRE DE LA EMPRESA: JUAN HERIBERTO RAMOS CASTILLO (NIT 0512-180464-001-3)

UNIDAD SOLICITANTE: **COMERCIALIZACIÓN**

Solicito a usted(es) entregar a La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, lo requerido en esta orden.

CANTIDAD	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
20	<p><b>CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ENSEÑANZA DE REPUJADO, DEL PROYECTO A DESARROLLAR EN SENSUNTEPEQUE, POR EL COMITÉ DE PROYECCIÓN SOCIAL DE CABAÑAS, según el siguiente detalle:</b></p> <p>Horas clases</p> <p>Las clases serán impartidas los días sábados de 8:00 a.m. a 12:00.m., en las fechas del 04 de julio al 01 de agosto de 2015.</p> <p>Lugar: Instituto Nacional de Sensuntepeque, municipio de Sensuntepeque, departamento de Cabañas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de participantes: 20</li> <li>- Instructor, con 1 año de experiencia como mínimo, desarrollando talleres de repujado o similares.</li> <li>- Temario de técnicas a desarrollar:</li> </ul> <p>Se enseñará la elaboración de cuadros y artesanías utilizando la técnica del repujado.</p> <p>Administrador de la orden de compra: Ludwin Vinicio Ramírez Abrego, encargado de Agencia Cabañas.</p>	\$ 7.00	\$ 140.00
<p align="center"><b>**SON CIENTO CUARENTA 00/100 DOLARES**</b></p>			\$ 140.00

**FORMA DE PAGO: CONTRA ENTREGA, AL FINALIZAR EL CURSO.**

NOTA: Se retendrá en concepto de anticipo del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la prestación de Servicios, el 1% por ciento, de conformidad al artículo 162 del Código Tributario, por lo que deberá emitir la factura indicando el valor de la operación.

En cotización dice: Exento del impuesto a la transferencia de bienes muebles y prestación de servicios según Artículo 28 de dicha ley

Realizado  
UACI.



ADJUDICADO  
Gerente

Calle Guadalupe y Blvd. Dr. Héctor Silva, Col. Médica, Edificio de Caja Mutual, San Salvador  
Tel. 2132-4131

